Medellín, 30 de marzo de 2021

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN

Medellín

En calidad de Representante Legal de la Sociedad Colombiana de Orquideología, certifico que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido:

a) Declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social o contra el patrimonio económico, cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.

b) Sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Atentamente,

CLAUDIA URIBE JARAMILLO

Representante Legal

Claudial Eike